



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las **16:00 dieciséis horas del día 28  
veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco**, se encuentran reunidos en la Av. Lázaro  
Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, los C.C.  
L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de  
Representante del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de  
Michoacán de Ocampo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno; L.E. Apolinar Josafat  
Mendoza, Titular del Consejo Estatal de Población, en representación del Lic. Carlos Torres  
Piña, Secretario de Gobierno; C.P. José Luis Tapia Zavala, Subsecretario de Finanzas de la  
Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del L.A.E. Luis Navarro García,  
Secretario de Finanzas y Administración; Lic. Alejandra López Mariscal, a cargo de la  
Secretaría Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Lic.  
Claudio Méndez Fernández Secretario de Desarrollo Económico; Mtro. Carlos Eduardo  
Reyes León, Director Cooperativismo para el Bienestar de la Secretaría del Bienestar, en  
representación de la Lic. Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria del Bienestar; M.A. Teo  
Flores Mendoza, Jefe del Departamento Técnico Secretaría de Comunicaciones y Obras  
Públicas, en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de  
Comunicaciones y Obras Públicas; el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General  
de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; y por último  
con voz pero sin voto el Lic. Juan Carlos Calderón Estrada, Titular del Órgano Interno de  
Control de la Secretaría de Contraloría, en representación del Lic. Francisco Ramírez Flores,  
Encargado de la Secretaría de Contraloría, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión  
Ordinaria del 2025 de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM**, los cuales fueron

**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación  
de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo  
que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



oficio SFA-0469/2025 de fecha 21 de abril de 2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se dio inicio a la sesión, el Presidente de la H. Junta de Gobierno, quien dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes, a la **Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, para llevarse a cabo conforme al orden del día remitido con antelación, sobre los siguientes puntos:

#### I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

Con base en el registro de participantes, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, solicito a los presentes se sirvieran levantar la mano al escuchar su nombre; quedando de la siguiente manera:

- I. L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA, Secretario de Finanzas y Administración, Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Presente.
- II. L.E. APOLINAR JOSAFAT MENDOZA, Titular del Consejo Estatal de Población, en representación del Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno; Presente.
- III. MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno y Vocal Titular; Presente.
- IV. C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA, Subsecretario de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal Suplente en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Presente.
- V. LIC. ALEJANDRA LÓPEZ MARISCAL, Secretaria Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico; Presente.
- VI. MTRO. CARLOS EDUARDO REYES LEÓN, Director Cooperativismo para el Bienestar de la Secretaría del Bienestar, en representación de la Lic. Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria del Bienestar.



VII. M.A. TEO FLORES MENDOZA, Jefe de Departamento Técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y Vocal Suplente en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Presente.

VIII. LIC. JUAN CARLOS CALDERÓN ESTRADA, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría, y Vocal Suplente en representación del Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado de la Secretaría de Contraloría, con voz pero sin voto; Presente.

Concluido el pase de lista el L.A.E. Luis Navarro García, verifica la existencia de quórum legal. Acto seguido declara formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, con las reservas de la Ley.

## II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que de lectura a la Orden del Día para su aprobación ya que toda la información fue enviada en su totalidad previo a la sesión;





-ORDEN DEL DÍA-

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación del Informe del Cuarto Trimestre e Informe Anual de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2024;
6. Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre octubre – diciembre 2024;
7. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2024;
8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías;
9. Nuevos acuerdos:
  - a) Solicitud de Autorización de Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023.
  - b) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2025.
10. Asuntos generales.
11. Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si están de acuerdo con el orden del día y manifestarlo levantando la mano.

Una vez analizada por los presentes, se aprueba por unanimidad de votos en los términos que han quedado descritos con antelación, por lo que el Presidente procedió a dar por concluido el presente punto del orden del día, por lo que se continuó con el siguiente punto.

Conste.-



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán, Oficina del Gobernador

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



### III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, tuvo a bien referir el punto siguiente del orden del día, es el relativo a la “Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM”, informando que la misma se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité, expresó además que de dicho documento se tenía conocimiento del contenido, en virtud de que había sido enviada previamente a la presente sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación.

Concluida la intervención, fue sometido a aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo cual el Presidente informó, que dicho punto fue aprobado por unanimidad de votos, lo que fue debidamente informado a los integrantes de la H. Junta, dándose por concluido en su totalidad el presente punto relativo al orden del día de la sesión convocada. -----

### IV. Seguimiento de Acuerdos.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz describe los avances obtenidos en los siguientes acuerdos;

**Acuerdo 20-23-4SO-JG- CPLADEM**, que se refiere a la aprobación de realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Contraloría para llevar acabo la Dictaminarían de Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, comenta que se concluyó en un 100 % la determinación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, sin pendiente a solventar.



**Acuerdo 03-1SO-24-JG- CPLADEM**, se le instruye al Coordinador General para que se atiendan las recomendaciones emitidas derivadas del Dictamen de los Estados Financieros

**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



correspondientes al ejercicio 2022, con la asesoría de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Administración, misma que se tiene en un 90% de avance quedando 1 observación que se sigue trabajando, referente a la depuración de saldos de años pasados.

**ACUERDO-01-1SE-25-JG-CPLADEM**, referente a la aprobación las gestiones necesarias para la depuración de saldos contables de años pasado, en base a los Lineamientos Generales para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables para el Poder Ejecutivo y sus Entidades, en el cual se presenta un avance del 30%, ya que se están desarrollando los trabajos para llevar a cabo el procedimiento correspondiente a la Depuración y Cancelación de Saldos Contables, teniendo como ultimo oficio recibido el SANGP/033/2024 DE LA SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y NORMATIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA, donde se designa para dichos trabajos a la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia.

**Acuerdo 03-1SE-25-JG- CPLADEM**, donde aprueban las gestiones necesarias ante la Secretaría de Contraloría para la dictaminarán de los estados financieros 2024, se está trabajando en la solicitud y tiene un avance del 10%.

**Acuerdo 04-1SE-25-JG- CPLADEM**, con relación a la autorización para llevar a cabo las gestiones para solicitar la ampliación presupuestal de recursos por motivo de cumplir con el programa anual de evaluación se tiene un avance del 10%.

#### V. Presentación del Informe del Cuarto Trimestre e Informe Anual de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2024.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, dará una breve reseña del contenido del Informe anual de actividades -----



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



En relación con la Subdirección de Planeación perteneciente a la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño, durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se concluyó la elaboración de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, documento normativo que orienta el establecimiento de espacios de participación que fomenten y coordinen la planeación organizada, consciente y responsable de la ciudadanía, así como de diversos grupos sociales, para el desarrollo sostenible de cada una de las diez regiones de la entidad.
2. En torno a los Consejos Ciudadanos que ya se encuentran integrados en la Región Lerma-Chapala y Pátzcuaro-Zirahuén, se protocolizaron las actas de instalación al recabar las firmas de cada una de las y los miembros que los integran.
3. También, como parte del Convenio de Colaboración celebrado entre la CPLADEM y el Concejo Intercomunal de Gobierno P'urhépecha de Pamatácuaro, se brindaron bases de datos sociodemográficos de todas las comunidades que integran el Concejo, con el objetivo de respaldar los procesos de consulta realizados para la elaboración de su Plan Intercomunal de Desarrollo.
4. Se le ha estado dando seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027.
5. Se trabajó en la elaboración de los Veintitrés Programas Sectoriales y Especiales del PLADIEM 2021-2027, así como los Programas Institucionales.
6. Se elaboró la "Guía Metodológica, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027." así mismo se mantuvieron capacitaciones a las 10 regiones para la elaboración de sus IMPLANES.



7. Adicional a esto se sigue trabajando en la "Guía para la integración del Plan Comunal de Desarrollo", con el principal objetivo de que sirva como una herramienta que oriente sus procesos de planeación.

Por lo que respecta de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento:

1. Dentro de esta área se realizó el Segundo foro de Monitoreo y Evaluación. Dirigido a los Enlaces de los entes públicos del Estado de Michoacán.
2. Se dio seguimiento a la correcta implementación de la Metodología de Marco Lógico en los instrumentos de seguimiento al desempeño.
3. Se llevaron a cabo capacitaciones y talleres en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración relacionados a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en los trabajos de dicho Proyecto para el ejercicio fiscal 2025.

En relación con el avance de cumplimiento de los ASM, se puede observar que se obtuvo un porcentaje 80% promedio, sin embargo, es importante mencionar que, aquellas dependencias que se encuentran en rojo es debido a que no cumplieron con el porcentaje de avance trimestral, y aquellas que aparecen en amarillo cumplieron parcialmente, lo anterior debido a que el reporte se realiza en el sistema de Seguimiento a los ASM (SSASM), donde las Ejecutoras de los programas son las responsables de capturar su avances, sin embargo el Departamento de Evaluación revisa la evidencia presentada por las mismas y a algunas se les ha solicitado disminuir su porcentaje de avance, ya que la evidencia que presentan, en ocasiones no representa un avance significativo o simplemente no representa avance en la atención de sus ASM.





AVANCE DE CUMPLIMIENTO ASM (PAI 2023)				
Fondos	Nombre del Fondo o Programa	No. ASM iniciadas	No. ASM cumplidas	Porcentaje de avance logrado
CEAC	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	9	5	64%
CEAC	PAIS Entidades	6	7	90%
GONALEP	PAESTA Educación Técnologica	5	3	54%
DIF	PAMAS Asistencia Social	3	3	100%
SCOP	PAIS Entidades	13	11	83%
SCOP	PAM Infraestructura Educativa	8	7	82%
SECRETUR	Promoción e Innovación en el Sector Turístico	14	12	79%
SECRIM	Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar	14	10	65%
SEP	Educación Básica	3	3	100%
SESESP	Seguridad Pública	15	6	75%
SESESP	PASP	6	6	100%
SFA	Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal	4	3	100%
SSM	FAGDA	11	11	67%
Sumatoria y Promedio		115	69	60%
CANTIDAD DE FONDOS INICIADOS: 115				

- Cumplimiento aceptable 25% en cada trimestre
- Cumplimiento
- Sin avance

En la Subdirección de Prospección, perteneciente a la Unidad de Inversiones:

- ❖ Se brindaron capacitaciones y talleres en formulación de PPI y en gestión de fondos dirigidos a comunidades indígenas de autogobierno y a ayuntamientos del Estado.
- ❖ Derivado de las capacitaciones y talleres se captan PPI, con los cuales se logró integrar un banco de proyectos en diferentes etapas de desarrollo que fueron evaluados para determinar su viabilidad.
- ❖ Con base en las necesidades externadas por comunidades, ayuntamientos y dependencias se mapearon fuentes de financiamiento potenciales creando un catálogo de convocatorias que se actualizan de forma mensual.
- ❖ Los PPI evaluados y viables se vincularon a una fuente de financiamiento y se brindaron asesorías para lograr su postulación, obteniendo 10 PPI en proceso de postulación y 4 postulados a una convocatoria internacional.

Así mismo se cumplieron con las siguientes metas;



- 15** → Nuevos grupos de Trabajo.
- 37%** → De ayuntamientos que tienen integrado un Grupo de Trabajo.
- 50%** → Avance en la construcción de la Guía Metodológica para la Operación de la Inversión Pública en el Municipio.
- 9** → Proyectos evaluados por la Subdirección para financiamiento del Fondo.
- 1.9**
- MDP** → Recursos que financió el Fondo con mejores procesos de evaluación.

Ahora bien, por lo que respecta a la Subdirección de Registro y Seguimiento:

Se muestra en la siguiente grafica los avances obtenidos.

#### Subdirección de Registro y Seguimiento.

PROCESO	ESTADO
Programa Anual de Inversiones 2024	100%
Preparación y modificación de disposiciones para la integración del Programa Anual de Inversiones 2025	100%
Cartera de Inversiones 2025	100%
Informe de Gobierno (Anexo de inversión)	10%
Reporte de Seguimiento de PPI 2024	100%
Proyecto: Brújula de Gobierno (en colaboración con Unidad de Planeación)	100%
Proyecto: Trayectoria de Autogobierno	40%
Proyecto: Anexo estadístico	40%
Taller de retroalimentación con personal de la Subdirección	100%

Por otro lado, en la Subdirección de Apoyo Técnico Institucional, en materia de Transparencia, se atendieron 15 solicitudes registradas en el Portal de Transparencia de esta Coordinación en el ejercicio fiscal 2024.

- Por lo que respecta a la información de oficio presentada en la dirección de transparencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se puede observar las variaciones que hubo en las revisiones, sin embargo, todas las observaciones fueron subsanadas, quedando al 100% de cumplimiento.





• En relación con el Comité Estatal de Información de Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán de Ocampo (CEIEG), se observa en el informe proporcionado mediante el SISOGEM, que se concluyeron 13 actividades con el 100% quedando inconclusas 3, teniendo un porcentaje de 82% concluido y 18% sin avance, esto debido a los cambios de los gabinetes presidenciales de los municipios, por lo cual no contábamos con el personal designado por los propios municipios para realizar esta actividad en coordinación con la CPLADEM.



Gobierno de  
Michoacán

MUNICIPAL Y TERRITORIAL

Subdirección de Apoyo Técnico Institucional.

Transparencia

15 solicitudes registradas en la Plataforma de Transparencia

INEGI



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

TRIMESTRE	Art. LTAPIP	TOTAL DE FORMATOS	INFORMACIÓN DE OFICIO		% DE CUMPLIMIENTO	
			PRIMERA REVISIÓN			
			SIN OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES		
Primer Trimestre	Art. 35	70	65	7	100%	
	Art. 36	21	19	2	100%	
	Art. 45	1	1	0	100%	
Segundo Trimestre	Art. 35	71	68	3	100%	
	Art. 36	12	12	0	100%	
	Art. 45	1	1	0	100%	
Tercer Trimestre	Art. 35	62	59	3	100%	
	Art. 36	10	10	0	100%	
	Art. 45	1	1	0	100%	
Cuarto Trimestre	Art. 35	79	54	25	100%	
	Art. 36	20	16	4	100%	
	Art. 45	1	1	0	100%	

CONCLUIDO	82%
ACEPTABLE	0%
CON RIESGO	18%

En el Comité de Control Interno, durante el ejercicio fiscal 2024 se llevó a cabo una capacitación impartida por el SESEA, para elaborar matriz y mapa de riesgos, así como el programa de trabajo para el ejercicio fiscal 2024. Por consiguiente, durante los meses subsecuentes se trabajó en la elaboración de estos documentos, realizando mejoras necesarias para prevenir circunstancias no deseables, así mismo se estuvieron llevando a cabo las sesiones correspondientes y programadas para el ejercicio fiscal 2024, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Contraloría.

En relación con el Comité de Ética se puede observar que, se llevaron varias actividades dentro de este comité, sin embargo, se hicieron llegar a la Presidencia las cartas de renuncias de los vocales integrantes, tanto suplentes como titulares, por lo cual se notificó a la SECRETARÍA DE Contraloría, que dicho Comité se encuentra acéfalo, por lo que se



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



solicitó se emitiera la opinión al respecto para poder proceder con las actividades correspondientes de este comité lo más pronto posible.



COMITÉ DE CONTROL INTERNO	
Capacitación por el SSESA	✓
Matriz de riesgos / Mapa de riesgos / Programa de trabajo	✓
Sesiones calendarizadas realizadas	✓

COMITÉ DE ÉTICA		
No.	Acción	% de avance
1	Elaboración de reglas de integración y funcionamiento del Comité de Ética.	60%
2	Elaborar un tríptico de ¿Qué es y quiénes conforman el Comité de Ética?	93%
3	Encuestas para identificar áreas de mejora en materia de ética.	93%
4	Elaboración de cartel de principios rectores y valores.	93%
5	Encuestas de conocimiento del código de conducta.	93%
6	Capacitación sobre temas de ética	93%
7	Elaboración del protocolo para la recepción y atención de quejas	93%
8	Publicación del Código de Conducta de la CPLADEM	100%

Dentro de la delegación administrativa, se ejerció un total de \$73'610,768.09, de los \$73'726,492.00 autorizados, estos para llevar a cabo la operatividad de la CPLADEM.

Es importante mencionarles que las opiniones de cumplimiento se adjuntaron previamente al informe.

- Por lo que respecta a Recursos Humanos, se realizaron un total de 17 altas y 8 bajas.
- En relación con Recursos materiales, se efectuaron 207 altas y 89 bajas.
- Hablando de archivo, durante el año se realizaron diferentes capacitaciones para el mejor manejo, identificación y clasificación del archivo, así mismo se trabajó en un nuevo formato interno, el cual actualmente ya se encuentra en operación.
- En el subcomité de Seguridad e higiene, se realizaron diferentes capacitaciones en relaciones a temas de combate contra incendios, evacuaciones del personal, primeros auxilios entre otros, de igual forma se llevaron a cabo los simulacros correspondientes y se les entregó equipo al personal de las brigadas.





Gobierno de  
Michoacán



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**Delegación Administrativa.**

✓ Presupuesto de agresos

Autorizado \$73'726,492.00  
Ejercido \$73'610,768.09

✓ Recursos Humanos

Altas: 17  
Bajas: 8

✓ Recursos materiales - Mobiliario

Altas: 207  
Bajas: 89

✓ Ley de Archivo

- Se cuenta con nuevo formato interno para una mejor identificación y clasificación para cuando se requiere información.
- Capacitaciones en Archivística y Gestión Documental

Evaluación SEVAC 2024			
PERÍODO	CUMPLIMIENTO INICIAL	SOLVENTACIÓN	CUMPLIMIENTO FINAL
PERÍODO 1	80.00	100	100
PERÍODO 2	91.55	99.83	100

✓ Subcomité de Seguridad e Higiene

- Nueva alarma contra incendios
- Curso de combate y prevención de incendios
- Simulacros internos
- Simulacro nacional
- Curso de primeros auxilios, evacuación y control de incendios.
- Revisiones de puntos de reunión
- Entrega de material para brigadas

Para concluir con ese apartado, en el área de Enlace Jurídico, se revisaron y elaboraron diferentes contratos y convenios para la operatividad de la CPLADEM, entre los cuales por mencionar algunos, son en relación a la vigilancia, fotocopiado, prestación de servicios para la dictaminación de estados financieros, un Convenio de Colaboración institucional entre "INDETEC" Y "LA CPLADEM" para coadyuvar en la consolidación del proceso de evaluación de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Michoacán., compra de mobiliario, entre otros.

En relación con los asuntos relevantes, podemos mencionar que se llevó a cabo un acta por la toma de instalaciones, revisión de diferentes lineamientos internos de la CPLADEM, así como el Código de Conducta.

Por lo que respecta a los juicios se registraron dos juicios en materia de amparo y laboral, los cuales aún continúan.

- Por lo que respecta al Padrón de Entidades Paraestatales, se registró un 95% de avance, teniendo un total de 52 entidades inscritas, 5 en proceso, 0 no inscritas y 1 en proceso de extinción.
- En relación a la unidad de Enlace de estadística y gestión de datos, se realizaron cambios y adiciones a micrositios, tales como del Informe de Gobierno, PLADIEM,



REPEP, Observatorio de Inversiones, ASM, página institucional entre otros, así

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



actividades de la CPLADEM, se llevaron 3 campañas en redes sociales en relación al PLADIEM, día de la mujer y notas del mes, también se trabajó con la actualización al portal del CEIEG y se corrigieron fallas en el sistema de credenciales de la CPLADEM.



En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si aprueban la presentación Informe de actividades, por lo cual se dan por presentados y aprueban los informes de Actividades de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### VI.- Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre octubre – diciembre 2024;

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la intervención de la Mtra. María Selene Licea Garibay, quien nos explicará de forma detallada los estados financieros del trimestre octubre-diciembre 2024.

Al cierre del trimestre el valor total de los activos asciende a la cantidad de 6.2 millones de pesos, que, comparados con el ejercicio anterior, muestran una disminución de \$0.61 millones de pesos, equivalentes a -9%. Las principales variaciones, son debido a que;





- **Efectivo y Equivalente:** Presenta una variación del **-83.9%** con respecto al año anterior, porque finanzas depositó el recurso conforme a lo presupuestado mensualmente para la operatividad.
- **Resto activos circulantes:** Presenta una variación del **0 por ciento**, atendiendo las recomendaciones de la Auditoria Superior de Michoacana, en este ejercicio fiscal se dio salida a la cuenta de Almacén hasta quedar en ceros ya que no estamos obligados a llevar esa cuenta.
- **Activos no circulantes:** Presenta una variación del **-17.1 %** con motivo de la regularización y/o actualización de mobiliario en inventarios en el tercer trimestre, sumándose a las bajas por regularización durante todo el ejercicio fiscal 2024.

Concepto	Comportamiento del Activo			
	31/Dic/2024	31/Dic/2023	Variación	% Variación
Efectivos y Equivalentes	\$ 20.91	\$ 130.13	-\$ 109.22	-83.9%
Resto Activos Circulantes	\$ 3,784.04	\$ 3,782.46	\$ 1.58	0.0%
Activos No circulantes	\$ 2,479.66	\$ 2,990.85	-\$ 511.19	-17.1%
Total Activo	\$ 6,284.61	\$ 6,903.45	-\$ 618.83	-9.0%

91.0%

Comportamiento comparativo del Activo

(miles de pesos)



Al cierre del periodo que se informa, el valor total de los pasivos corresponde a la cantidad de **\$1.38 millones de pesos**, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una variación de **\$0.12 millones de pesos**, equivalentes al **10%**. Las principales variaciones se explican a continuación:



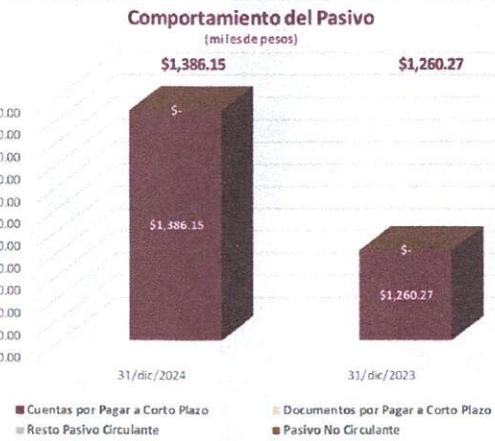
**Cuentas por Pagar a corto plazo:** Presenta una variación de **10%** esta variación se debe al pago oportuno.



- **Documentos por pagar a corto plazo, Resto del pasivo circulante y no circulante:** Presentan 0.0 % con motivo de que pagamos contra factura, conforme el presupuesto que recibimos en nuestras cuentas y no se generaron gastos por estos conceptos.

Concepto	Comportamiento del Pasivo			
	31/dic/2024	31/dic/2023	Variación	% Variación
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,386.15	\$ 1,260.27	\$ 125.88	10.0%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Resto Pasivo Circulante	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Pasivo No Circulante	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total Pasivo	\$ 1,386.15	\$ 1,260.27	\$ 125.88	10.0%

110.0%



Al cierre del periodo que se informa, el valor total del patrimonio correspondiente a la cantidad de \$4.89 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una variación de \$0.74 millones de pesos, equivalentes al -13.2 %. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **El Patrimonio Contribuido:** Presenta una variación de -10.3% derivados la baja de mobiliario con la regularización y actualización de nuestros inventarios que se suman a las bajas que se hicieron durante todo el ejercicio fiscal 2024.
- **El Ahorro/Desahorro del Ejercicio:** Presenta una variación del -150% debido a que en 2023 se llevó a cabo la corrección de las depreciaciones y amortizaciones, el ingreso fue menor respecto al ejercicio pasado; así como las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por pagos de ISR realizados en el 2023.
- **Resto del patrimonio Generado:** Presenta una variación del 377.1% del acumulado del 2023, derivado de la rectificación de ejercicios anteriores y el ahorro/ desahorro del ejercicio 2023.





Concepto	Comportamiento del Patrimonio		Variación	% Variación
	31/Dic/2024	31/Dic/2023		
Patrimonio Contribuido	\$ 4,670.88	\$ 5,210.11	-\$ 539.23	-10.3%
Ahorro / Desahorro del Ejercicio	-\$ 314.18	\$ 628.61	-\$ 942.79	-150.0%
Resto Patrimonio Generado	\$ 541.77	-\$ 195.54	\$ 737.31	377.1%
Exceso o Insuficiencia Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total Patrimonio	\$ 4,898.46	\$ 5,643.18	-\$ 744.72	13.2%

86.8%



Al cierre del periodo que se informa, y conforme al Estado de Actividades, el resultado de operación “Ahorro / Desahorro” presenta un resultado por la cantidad de -\$0.31 millones de pesos, que, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra una variación de \$0.94 millones de pesos, equivalentes al -150 %. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Total, de Ingresos y otros beneficios:** Presenta una variación de **-1.6 %** derivado de la asignación de techo presupuestario de la SFA para la CPLADEM.
- **Total de gastos y otras perdidas:** Presenta una variación de **-0.4 %** ya que los ingresos y gastos fueron relativamente menores en el 2024 que en el 2023.
- **Ahorro / Desahorro:** Presenta una variación de **-150 %**, con motivo de que en el ejercicio 2024 disminuyó el presupuesto asignado, en comparación con el ejercicio anterior.

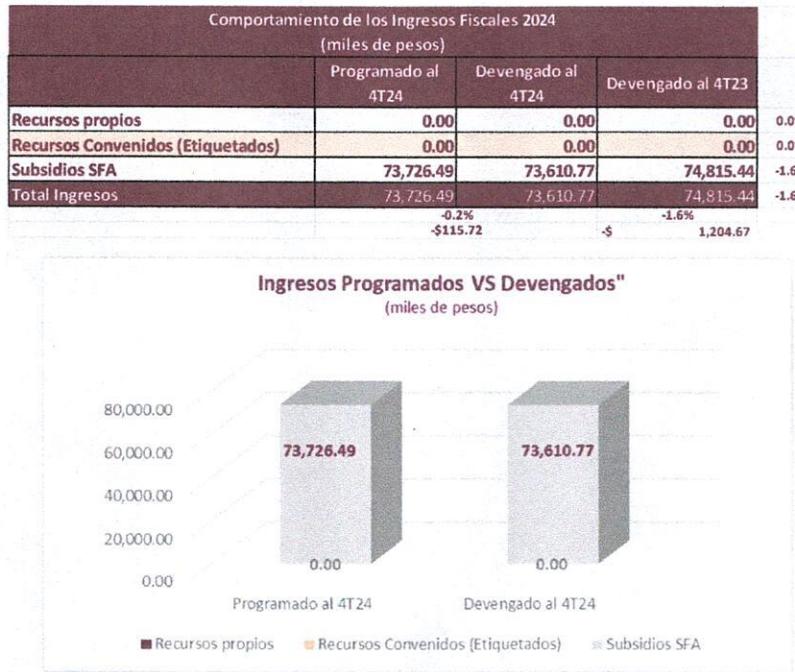
Concepto	31/Dic/2024	31/Dic/2023	Variación	% Variación
Total Ingresos y otros beneficios	\$ 73,610.89	\$ 74,815.69	-\$ 1,204.80	-1.6%
Total Gastos y otras perdidas	\$ 73,925.07	\$ 74,187.08	-\$ 262.01	-0.4%
Ahorro / Desahorro del periodo	-\$ 314.18	\$ 628.61	-\$ 942.79	-150.0%





Al cierre del trimestre que se informa, los ingresos devengados muestran con respecto al ingreso autorizado al mismo periodo, un avance del **-0.2 %**, significando **-\$0.11 millones de pesos** **menos con respecto** a los programados debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Economías en capítulo 1000 por la Dirección de RH en cuanto a Servicios Personales (Capítulo 1000 y 3000 impuesto sobre nómina) derivadas de puestos de estructura que no se cubrieron en el 1er trimestre del 2024.
- Presupuesto designado para Uniformes que se transfirió a la SFA para compra consolidada conforme los acuerdos de las autoridades correspondientes con el STASPE.



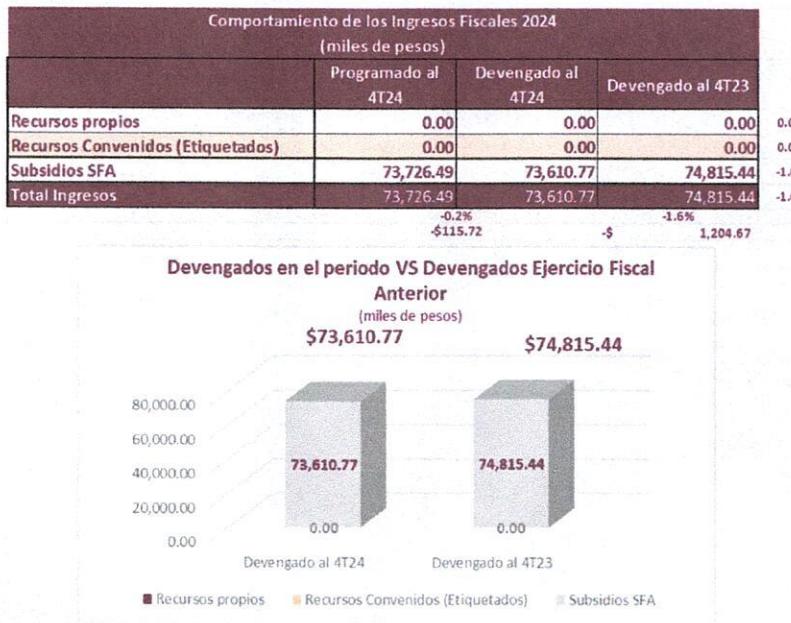
Por lo que hace a los ingresos devengados durante el presente ejercicio en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestran una disminución por la cantidad de **-\$1.20 millones de pesos, equivalente al -1.6 %**, el cual se debe principalmente a los factores siguientes:

- Subsidios por la SFA. Presenta una **disminución en el presupuesto autorizado del 1.6 por ciento** con motivo de disminución del presupuesto para la CPLADEM con respecto al ejercicio anterior y





- Economías en capítulo 1000 por la Dirección de RH en cuanto a Servicios Personales (Capítulo 1000 y 3000 impuesto sobre nómina) derivadas de puestos de estructura que no se cubrieron en el 1er trimestre del 2024.



Al cierre del trimestre que se informa, el presupuesto devengado en comparación con el programado a la misma fecha tiene una variación por la cantidad de \$0.11 millones de pesos (0.2 %), debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Economías en capítulo 1000 por la Dirección de RH en cuanto a Servicios Personales (Capítulo 1000 y 3000 impuesto sobre nómina) derivadas de puestos de estructura que no se cubrieron en el 1er trimestre del 2024.
- Pago pendiente de liquidar hasta la conclusión y cumplimiento del contrato.

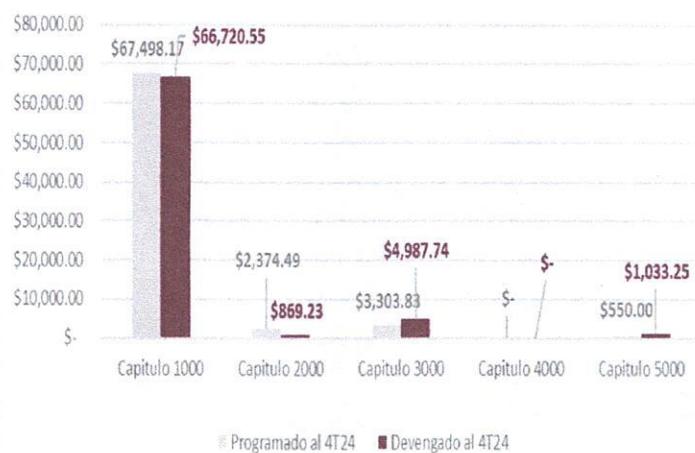




**Las variaciones presentadas en el presupuesto devengado con respecto al programado a nivel capítulo de gasto, se explican a continuación:**

- Capítulo 1000. Presenta un **98.8%** con motivo de lo presupuestado y operado por la Dirección de Recursos Humanos para nuestra estructura completa, sin embargo, el primer trimestre estuvieron varios puestos de estructura sin asignación.
- Capítulo 2000. Presenta un **36.6%** ya que se solicitó autorización para atender necesidades operativas con bienes informáticos para el funcionamiento de la CPLADEM devengando la diferencia en capítulo 5000; así como el presupuesto para Uniformes que se transfirió a la SFA para la compra consolidada.
- Capítulo 3000. Presenta un **151 %** con motivo de pago de 3% sobre nómina como corresponde de acuerdo con el personal vigente, y la ampliación presupuestal para el pago de la Evaluación al Desempeño.
- Capítulo 4000. Presenta un **0.0 por ciento** con motivo de la Dirección de RH reprogramó y devengó el recurso presupuestado en el capítulo 4000 al capítulo 1000 para el pago de prestaciones sindicales.
- Capítulo 5000. Presenta un **187.9 por ciento** con motivo de que se solicitó la autorización para mover recurso del capítulo 2000 y 3000 al capítulo 5000 para la compra de mobiliario, bienes informáticos, equipo administrativo, audiovisual, eléctrico y electrónico.

**Gasto por Capítulo Programado VS Devengado**  
(miles de pesos)



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



En cuanto a los egresos, en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el presupuesto devengado muestra una disminución de \$1.20 millones de pesos, equivalente al **-1.6%**, debiéndose su variación a los siguientes factores:

- **Disminución en el presupuesto autorizado del 1.6 %** para la CPLADEM con respecto al ejercicio anterior y
- Economías en capítulo 1000 por la Dirección de RH en cuanto a Servicios Personales (Capítulo 1000 y 3000 impuesto sobre nómina) derivadas de puestos de estructura que no se cubrieron en el 1er trimestre del 2024.
- Transferencia del recurso de uniformes a la SFA para compra consolidada por acuerdo con el STASPE.



El presupuesto de egresos devengado al cierre del periodo, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra a nivel capítulo de gasto las variaciones que se observan, debido a lo siguiente:

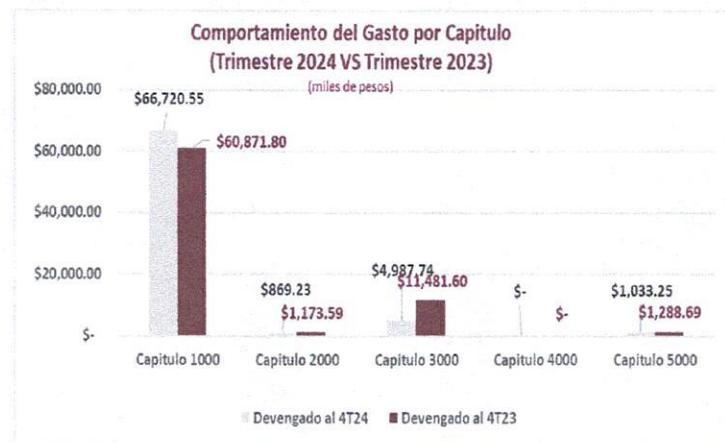
- **Capítulo 1000.** Presenta **una variación de 109.6 %** con motivo de que en el 2023 se tuvieron varios puestos de estructura que se cubrieron hasta el 2024.
- **Capítulo 2000.** Presenta **una variación de 74.1 %** con motivo de autorización para mover presupuesto en el 2024 para el capítulo 5000.
- **Capítulo 3000.** Presenta **una variación de 43.4 %** con motivo de las ampliaciones presupuestales en el 2023 para pagos de adeudos de ISR de periodos pasados.
- **Capítulo 4000.** Presenta **una variación de 0 %** con motivo de que en este capítulo no se devengó nada ya que en el 2023 el recurso fue devengado en capítulo 1000.



**Capítulo 5000.** Presenta **una variación de 80.2 %** con motivo de que en 2023 se devengó un poco más que en el 2024 y adicionalmente se solicitó ejercer presupuesto del capítulo 2000



y 3000, en este capítulo para atender necesidades de bienes informáticos, audiovisuales y de administración en la CPLADEM.



En cuanto a las razones de liquidez, se analiza y representa respecto a los siguientes lineamientos expuestos en la tabla:

## Razones Financieras

RAZONES DE LIQUIDEZ				
RAZON FINANCIERA	RUBROS DEL BALANCE	OBJETIVO	(MILES DE PESOS)	INDICADOR DEL PERÍODO ACTUAL
EFECTIVO	EFFECTIVO	Mide el nivel de liquidez con la que la Ente Económico cuenta para hacer frente al pago de adeudos exigibles en corto plazo.	\$21	
	PASIVO CORTO PLAZO		\$1,386	1.5%
CAPITAL NETO DE TRABAJO	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CORTO PLAZO	En la medida de que los pasivos corrientes sean menores a los activos corrientes, la salud financiera del Ente Económico para hacer frente a las obligaciones a corto plazo es mayor	\$2,419	3.34
INDICE DE SOLVENCIA	ACTIVO CIRCULANTE PASIVO CORTO PLAZO	Mide el nivel de capacidad de pago de la Organización para cumplir con la exigibilidad de adeudos de corto plazo, disponiendo	\$3,805 \$1,386	2.74
PRUEBA DEL ACIDO	ACTIVO CIRCULANTE - INVENTARIOS	Mide el nivel de capacidad de la Organización para cumplir con la exigibilidad de pagos de adeudos de corto plazo, disponiendo únicamente con activos circulantes (sin considerar enellos almacenes).	-\$4,637	
	PASIVO CORTO PLAZO		\$1,386	-3.34

En cuanto a las razones de endeudamiento se analiza y representa respecto a los siguientes lineamientos expuestos en la tabla:

## Razones Financieras

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
RAZON FINANCIERA	RUBROS DEL BALANCE	OBJETIVO	(MILES DE PESOS)	INDICADOR DEL PERÍODO ACTUAL
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	Mide la proporción de los activos del Ente Económico, que están financiados por terceros.	\$1,386	
	ACTIVO TOTAL		\$6,285	22.1%
PASIVO CAPITAL	PASIVO LARGO PLAZO	Mide la proporción de los activos que están financiados con el patrimonio socios y los financiados por terceros.	\$0	
	CAPITAL CONTABLE		\$4,898	0.0%



## EN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES:

- Reducción por \$ 868,415.54 A LA PARTIDA 42101 de servicios personales.
- Ampliación por \$ 93,103.37 A LA PARTIDA 42103 DEL 3% de impuesto sobre nóminas, ambas realizadas por la dirección de recursos humanos.
- Reducción de \$ 1'481,795 en la partida 42102 correspondiente a recursos para uniformes.
- Ampliación liquida por \$ 2'050,000 en la partida 42103 para pago por evaluación de recursos federales transferidos al Gobierno del Estado y Programas presupuestales estatales.

### COORDINACION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Elaboracion: 21 de marzo 2025

Partida	Presupuesto Autorizado	%	Ampliación/ Reducción	Modificado Anual	%	Autorizado al 31/12/2024	Ejercido al 31/12/2024	Comprometido al 31/12/2024	Por ejercer al 31/12/2024	Pagado al 31/12/2024
42101.-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales	67,498,171.00	91.55	- 868,415.54	66,629,755.46	90.63	66,629,755.46	66,629,755.46			62,833,609.44
42102.-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para recursos materiales.	2,374,493.00	3.22	- 1,481,795.00	892,698.00	1.21	892,698.00	892,698.00			892,698.00
42103.-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales (Incluye impuesto 3%)	3,303,828.00	4.48	2,143,103.37	5,446,931.37	7.41	5,446,931.37	5,446,931.37			5,180,371.58
42105-Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para bienes muebles, inmuebles e intangibles	550,000.00	0.75		550,000.00	0.75	550,000.00	550,000.00			550,000.00
Total	73,726,492.00	100	- 207,107.17	73,519,384.83	100.00	73,519,384.83	73,519,384.83	0.00	0.00	69,456,679.02
	100%		-0.28		99.72					

De lo anterior los miembros de la Junta dan por presentados los estados financieros correspondientes al último trimestre octubre – diciembre 2024, sujetos a las observaciones de las instancias competentes.

### VII. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2024;

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra de la Mtra. María Selene Licea Garibay, mencionando que, se tiene en los subprogramas los que se detallan a continuación;



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Gobierno de Michoacán

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



PROGRAMA	OBJETIVO	DETALLE
ORX.-Coordinación de Acciones en Materia de Planeación y Desarrollo Institucional.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 1.67 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
DSI.- Diseño, Integración y Operación de Sistemas de Información Estadística y Geográfica para la Planeación del Desarrollo.	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 7.00 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OZZ.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.	100 %	Las metas programadas (9) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 16.67 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OXY.-Seguimiento a los Indicadores y Evaluación del Desempeño.	100 %	Las metas programadas (7) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Diciembre del 16.15 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
DCS.- Dirigir y Coordinar el Sistema de Planeación Integral.		
OSF.-Coordinación de los procesos de Planeación y orientación a la inversión Pública.	100 %	

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen algún comentario en cuanto a la presentación del informe de evaluación, para lo cual, no habiendo comentarios sobre este punto, se tiene por presentado sujeto a las observaciones de las instancias competentes.

### VIII. Presentación del Programa Operativo Anual, del cierre de Ejercicio 2024;

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra a la Mtra. María Selene Licea Garibay, sobre el POA.

A su cierre, se consideró el recurso de la ampliación presupuestal, de la evaluación al desempeño y los movimientos realizados por la dirección de recursos humanos, pues como bien sabemos se tiene que actualizar con los movimientos que hubo durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen algún comentario en cuanto a la presentación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual, no habiendo comentarios sobre este punto, se tiene por presentado sujeto a las observaciones de las instancias competentes.



### IX. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.



El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra de la Mtra. María Selene Licea Garibay, mismos que se enviaron por adjunto con anticipación a cada uno de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno para su conocimiento y que los miembros de la H. Junta de Gobierno dan por presentado el Informe de las observaciones derivadas de los resultados de auditoría.

#### X. Solicitud de Nuevos Acuerdos.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra de la Mtra. María Selene Licea Garibay, expone los siguientes puntos y acuerdos;

##### 10.1 Solicitud de Autorización de Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023.

Conforme el oficio número DAG/UEAEP/AUD-E/50/2024 de fecha 14 de enero del 2025, firmado por el CP Jaime Corona Tinoco, Director de Auditoria Gubernamental de la Secretaría de Contraloría donde informa que la Auditoria: Dictamen de Estados Financieros a la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (CPLADEM), por el Ejercicio Fiscal 2023 con resultado de 3 observaciones, de las cuales 3 fueron solventadas, quedando 0 observaciones no solventadas, y haciendo del conocimiento la Conclusión de los Trabajos de seguimiento de dicha auditoria; por lo que se solicita la autorización de Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023; realizados por el auditor externo C.P.C. José Alfredo Aburto Gaitán del Despacho JA & Asesores Patrimoniales Tributarios S.C. designado por la Secretaría de Contraloría.

##### ACUERDO-01-1SO-25-JG-CPLADEM

*"De conformidad al artículo 55, fracción V, de la Ley de Entidades Paraestatales, donde hace referencia que previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la entidad podrán ser autorizados y publicados; Por unanimidad de votos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban la solicitud para la autorización de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023, aprobación que surtirá efectos hasta en tanto sea presentado el informe del comisario correspondiente"*

##### 10.2 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2025.

Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2025, que está a cargo de la Ing. Daniela Margarita Avilés Bernal, dando del conocimiento a la H.

Junta de Gobierno con la siguiente presentación;  
Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



Gobierno de  
Michoacán  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

## Normativa Federal y Estatal

### Artículo 79 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluación...

### Artículos 85 y 110 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### Artículo 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Artículo 49 Ley del Coordinación Fiscal.

### Artículo 129 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

Artículos 96, 97 y 98 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.



Gobierno de  
Michoacán  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

## Ramo 33

Fondo Federal	Programa o proyecto presupuestario	Tipo de Evaluación	Ejercicio	Ejecutora
Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa.	Infraestructura Educativa Básica	Estratégica de Cobertura	2024	Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*	FASP	Integral	2024	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

\*El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública realizará la Evaluación Integral de acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



## Programas ejecutados con recurso estatal

Programa o Proyecto presupuestario	Tipo de Evaluación	Ejercicio	Ejecutora
Programa para el Bienestar de Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer y de Mujeres con Cáncer de Mama y/o Cervicouterino	Procesos	2024	Secretaría del Bienestar
Promoción de la Igualdad Sustentiva y Desarrollo Integral de las Mujeres	Específica del Desempeño	2024	Secretaría de Igualdad Sustentiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas
Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable, Vivienda y Urbanización	Específica del Desempeño	2024	Comisión Forestal del Estado
Información de la Actividad Económica: Administración de Justicia Laboral	Procesos	2024	Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo
Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Diseño	2025	Coordinación de Comunicación
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo	Diseño	2025	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán



Gobierno de  
Michoacán  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

## Proyectos Insignia

Proyecto insignia	Tipo de Evaluación	Ejercicio	Ejecutora
Sueno Michoacano	Ficha del desempeño	2024	Secretaría del Migrante
Programa para el Bienestar de Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer y de Mujeres con Cáncer de Mama y/o Cervicouterino	Procesos	2024	Secretaría del Bienestar
Centros de Integración para el Bienestar y la Armonía Social (CEIBAS)	Ficha del desempeño	2024	Secretaría del Bienestar
Atención a Primera Infancia: Niños (Proyecto insignia)	Estratégica de Cobertura	2024	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana



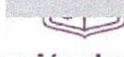
Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

## ACUERDO-02-1SO-25-JG-CPLADEM

“Una vez presentado y analizado el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2025, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban este punto por unanimidad de votos.”



## X. Asuntos Generales.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



El presidente de la H. Junta de Gobierno, pregunta si alguno de los integrantes tiene algún asunto general por incorporar en la sesión, por lo que los miembros de la Junta mencionan que no tienen Asuntos Generales a tratar, por lo que al no haber algún otro asunto general se solicita al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM continuara con la sesión.

#### VI. Cierre de la Sesión.

EL. L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, informó a los integrantes que han sido desahogados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la **Primera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo que se continuó con la sesión para concluir la misma y con la finalidad de emitir la declaratoria de conclusión.

Con lo anterior, señala el Presidente que, una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Primera Sesión Ordinaria** y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, y no existiendo otro asunto o tema que tratar, por lo que, se da por concluida la **Primera Sesión Ordinaria**, siendo las **17:06 diecisiete horas con seis minutos**, del día **28 de abril de 2025**, levantándose la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno que en ella intervinieron, como prueba eficaz de consentimiento y aprobación de los acuerdos tomados; expresando que en la presente acta que no existe, error, dolo, mala fe o vicio alguno de consentimiento que pueda invalidar.

Cierre del acta.



Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.



## COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
Presidente Suplente

C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA  
Subsecretario de Finanzas de la SFA

LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL  
Secretaria Técnica de SEDECO

LIC. JUAN CARLOS CALDERON  
ESTRADA  
Titular del Organo Interno de  
Control de la Secretaría de  
Contraloría  
Con voz, pero sin voto

M.A. TEO FLORES MENDOZA  
Jefe de Departamento Técnico de  
\$COP

L.E. APOLINAR JOSAFAT MENDOZA  
Titular del Consejo Estatal de  
Población COESPO

MTRO. CARLOS EDUARDO REYES LEÓN  
Director Cooperativismo para el  
Bienestar de la Secretaría del Bienestar

MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ  
Coordinador General de la CPLADEM  
Secretario Técnico

FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.

Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo



Integrante del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 28 de abril de 2025.